

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : REPUBLICA FEDERAL
ALEMANIA

Fecha Envio OC. : 09-06-2025 12:42:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4259-16-AG25

SEÑOR (ES) : RUBÉN ARTURO MARÍN PAILLAMILA

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF CONTROL DE PLAGAS COLEGIO E-12 SUBV. GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : RUHR Nº315 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : RUHR Nº315 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78141603	Inspecciones de control de plagas	1 Unidad	Extracción, limpieza y eliminación de nidos, plumas, pichones y fecas de todas las instalaciones. Desinfección y sanitización de las áreas afectadas. instalación de elementos físicos disuasivos que impidan el posamiento, ya sean perfiles desestabilizadores, pinchos galvanizados, mallas galvanizadas, entre otros. Revisar Orientaciones Técnicas descritas en los adjuntos.		1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 1.100.000
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 1.100.000
	19% IVA	\$ 209.000
	Total	\$ 1.309.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

Orden de Compra 4259-16-AG25 a RUBÉN ARTURO MARÍN PAILLAMILA POR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA EL COLEGIO EPUBLICA FEDERAL ALEMANIA, SEGUN ORIENTACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>